

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIAL E INVERSIONISTA LOS CEIBOS S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el día 11 de Abril del 2018, a las 09h00, en el local de la Calle Pedro Carbo No. 531 y Nueve de Octubre, Edificio Pérez Quintero, 5to. Piso Oficina 1, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía Anónima **PREDIAL E INVERSIONISTA LOS CEIBOS S.A.** a saber: Sr. Don José Rafael Fernando León Barba, propietario de 19.991 acciones; el señor Fernando León Romero, propietario de 3 acciones; la Sra. Carolina León Romero y la Sra. María Soledad León Romero, propietarias, cada uno de ellas, de 3 acciones, estas últimas se encuentran representadas en esta Junta mediante carta - poder por su madre, la señora María de la Soledad Romero Carbo.- Suman: 20.000 acciones, con un valor de US \$ 0.04 cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente junta general ordinaria para resolver sobre:

- 1) Examen y aprobación del Balance, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio de Patrimonio, Inventario y Cuentas del Ejercicio Económico y demás anexos por el ejercicio económico por el año 2017;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el año 2017;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2017;
- 4) Distribución de los beneficios sociales.

De acuerdo con lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, los socios están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola el señor Don José Rafael Fernando León Barba y actuando de Secretario el Ing. Fernando León Romero, a pedido de la Sala. El Presidente indica que desde hace más de quince días se ha puesto en conocimiento de los accionistas todos los documentos que van a ser conocidos en la presente Junta y por lo tanto es voluntad de todos ellos celebrar esta Junta General de carácter universal.- Declarada instalada la sesión el Presidente, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2017. Terminada dicha lectura el Presidente aclara algunos puntos de todo lo leído.- Acto seguido el Presidente procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías.- A continuación, el Secretario da lectura al informe de la Comisaria, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros, y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

- 1.) La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2017, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos, dejando constancia de que el Presidente y accionista, Don José Rafael Fernando León Barba se ha abstenido de votar, por expresa prohibición legal.

- 2.) La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Presidente, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad, dejando constancia de que el Presidente y accionista, Don José Rafael Fernando León Barba se ha abstenido de votar, por expresa prohibición legal.
- 3.) La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe la Comisaria, Ing. Com. Fanny Fuentes Ramos, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;
- 4.) Con respecto al último punto del orden del día, respecto a la distribución de utilidades, la Junta General, toma la palabra el Presidente indicando que no hay nada que resolver en este punto, en vista de que la empresa no ha generado utilidades durante el ejercicio del 2017.

Toda vez que se han tratado los puntos que se acordaron resolver en esta sesión el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual la Presidente declara terminada la sesión a las 12 horas, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas que a la vez certifican.

f.) Don Fernando León Barba, Accionista, Presidente;
f.) Ing. Fernando León Romero, accionista y Secretario Ad-Hoc de la Sesión; f.) Sra. María de la Soledad Romero Carbo, p.) Sra. Carolina León Romero y Sra. María Soledad León Romero, Accionistas.

CERTIFICAMOS: Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía.-
Guayaquil, 11 de Abril del 2018.-



José Rafael Fernando León Barba
Presidente de la Sesión



Ing. Fernando León Romero
Secretario Ad-hoc de la Sesión